ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA-09-CD-EPN-2019

CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 08 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los ocho días (08) del mes de mayo de 2019, siendo las 10h15, se instala la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Ph.D.	Iván Bernal C.	Presidente del Consejo de Docencia
Dr.	Víctor Hugo Guerrero	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr.	Johnny Zambrano	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
M.Sc.	Nelson Alomoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ph.D.	Myriam Hernández	Decana de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
M.Sc.	Ximena Hidalgo	Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Fis.	Marcelo Arias	Jefe del Departamento de Formación Básica
M.Sc.	Carlos Herrera	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ph.D.	Luis Lascano	Decano de la Facultad de Ciencias
M.Sc.	Mónica Vinueza	Directora de la ESFOT
Sr.	Andrés Molina	Representante Estudiantil Alterno
Srta.	Viviana Salgado	Representante Estudiantil principal

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. Fausto Sarrade, Director de Bienestar Estudiantil y Social (e); M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; y, el M.Sc. Raúl Córdova, Jefe de la Unidad de Admisión y Registro.

Por delegación del Secretario General de la EPN, la secretaría de la sesión se encuentra a cargo de la Abogada Estefanía Morillo Erazo, servidora de la Secretaría General.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran presentes, el orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 02 de mayo de 2019.
2. Conocimiento de los informes de las solicitudes de apelación a la Resolución de Consejo de Docencia del 20 de marzo de 2019; de los estudiantes Jefferson Alquinga y Stephanie Panchi.
3. Conocimiento del Oficio EPN-FICASD-2019-0039-O, del caso del Sr. Andrés Rojas Naranjo.
4. Informes de matrículas especiales del periodo 2019-A.
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 02 de mayo de 2019.

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 02 de mayo del 2019; por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-084-2019

Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 02 de mayo del 2019.

Se abstienen el M.Sc. Nelson Alomoto, el Dr. Johnny Zambrano, y el M.Sc. Carlos Herrera, por no haber estado presentes en esa sesión.

Punto 2.

Conocimiento de los informes de las solicitudes de apelación a la Resolución de Consejo de Docencia de 20 de marzo de 2019; de los estudiantes Jefferson Alquinga y Stephanie Panchi.

Se conocen los informes suscritos por los Directores de Docencia, Bienestar Estudiantil y Social, y de Asesoría Jurídica, emitidos mediante memorandos EPN-DD-2019-0144-M de 22 de abril de 2019; EPN-UBEySO-2019-0212-M de 29 de abril de 2019; y EPN-DAJ-2019-0386-M de 02 de mayo de 2019, respectivamente, referente a las solicitudes de apelación a la resolución de Consejo de Docencia para la concesión de tercera matrícula de los estudiantes Jefferson Alquinga y Stephanie Panchi, solicitados por este Consejo; por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueban las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN CD-085-2019

Para el señor Jefferson Gilberto Alquinga Chuquimarca, se acoge la recomendación de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Social, y se autoriza la concesión de tercera matrícula en las asignaturas Álgebra Lineal y Cálculo en una Variable en la carrera RRA Software, para el período académico 2019-B.

RESOLUCIÓN CD-086-2019

Para la señorita Stephanie Gabriela Panchi Puruncajas, se acoge la recomendación de la Dirección de Bienestar Estudiantil y Social, y se autoriza la concesión de tercera matrícula en la asignatura Balance de Energía en la carrera RRA Ingeniería Química, y se concede la matrícula especial para el periodo académico 2019-A.

Punto 3.

Conocimiento del Oficio EPN-FICASD-2019-0039-O, del caso del Sr. Andrés Rojas Naranjo.

Se conoce el oficio EPN-FICASD-2019-0039-O, de 22 de abril de 2019, mediante el cual el Subdecano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental solicita para el señor ROJAS NARANJO ANDRÉS SEBASTIÁN, la supresión de la matrícula del período 2019-A de la carrera de Ingeniería Ambiental del régimen créditos y la autorización de matrícula especial para el mismo período en la carrera RRA Ingeniería Ambiental del régimen horas, en razón de que el estudiante se matriculó en el período ordinario en el régimen de créditos, aunque debió matricularse obligatoriamente en el régimen horas puesto que reprobó la asignatura MAT214 Cálculo Vectorial en el período 2018-B. Además, se indica que el 08 de abril de 2019, el estudiante solicita cambio de régimen y supresión de matrícula en la unidad académica; sin embargo, el Subdecano de esa época no pudo registrar la homologación de asignaturas para la transición al régimen de horas, debido a que el estudiante se encontraba matriculado en el régimen de créditos en el mismo período.

Adicionalmente, se conoce el Memorando EPN-FICAD-2019-0640-M, de 06 de mayo de 2019, suscrito por la M.Sc. Ximena Hidalgo, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, quien solicita la matrícula especial para el Sr. ROJAS NARANJO ANDRÉS SEBASTIÁN, justificando que está en trámite el pedido de supresión de matrícula en la carrera de Ingeniería Ambiental, régimen créditos, del período 2019-A; por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-087-2019

Para el señor ROJAS NARANJO ANDRÉS SEBASTIÁN, se autoriza:

1. La supresión del registro de matrícula de la carrera de Ingeniería Ambiental en régimen créditos del período 2019-A;
2. Que la unidad académica registre la homologación de las asignaturas para realizar la transición al régimen de horas;
3. La matrícula especial en la carrera RRA Ingeniería Ambiental régimen horas para el período 2019-A.

Punto 4.

Informes de matrículas especiales del periodo 2019-A.

En razón de que existen informes favorables respecto de las solicitudes de Matrículas Especiales, presentados por la Dirección de Bienestar Estudiantil y Social, así como solicitudes de diferentes Unidades Académicas; por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-088:1-5-2019

Aprobar la matrícula especial, para el período académico 2019-A, a favor de los estudiantes que se listan a continuación:

1. Luis Eugenio Pacheco Suárez;
2. Adrián Jumbo Puruncajas;
3. Elián Israel Cevallos Zambrano;
4. Tifanny Tatiana Guanopatín Rosillo; y,
5. Stalin Santiago Rueda Puga.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y la delegada del Secretario General, quien certifica.

Ph.D. Iván Bernal
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Abg. Estefanía Morillo Erazo
SECRETARIA

/ll